boletín oficial de la provincia burgos
Núm. 102 Jueves, 31 de mayo de 2012
cve: BOPBUR-2012-02892

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Mediante acuerdo plenario de fecha 11 de mayo de 2012, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.056.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la página web del Ayuntamiento de Celada del Camino (Burgos) el presente anuncio de licitación por plazo máximo de veinte días hábiles, para seleccionar al arrendatario del mismo.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Celada del Camino.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y en la página web del Ayuntamiento: www.celadadelcamino.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.056.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total 9.814,77 euros, al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación. Definitiva 5%.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

Dentro del plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y perfil del contratante.

7. – *Apertura de ofertas:*

Dentro del plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las ofertas. Se comunicará previamente a los licitadores.

En Celada del Camino, a 11 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Manuel Revilla Moral